

*EL CAMBIO ES AHORA...!*



**Jorge Luís Yepes Morales**

**Candidato Alcaldía de San Fernando,  
Bolívar**

A small, handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.

# **JORGE L. YEPES MORALES**

---

## **PRESENTACIÓN**

En mi condición de candidato oficial a la alcaldía de San Fernando, me permito presentar el programa de gobierno que inscribiré en la Registraduría Nacional del Estado Civil y que se convertirá en la carta de navegación de mi gobierno durante los próximos cuatro años.

El documento que se muestra a continuación es el resultado de un ejercicio ampliamente incluyente y participativo, donde está presente la ideología de los diferentes movimientos que nos acompañan y todas las fuerzas vivas de la sociedad fernandina que han plasmado sus necesidades, sus sueños y sus propuestas de solución. Durante años he recorrido el territorio de nuestro municipio para compartir con la gente y recoger de primera mano el insumo necesario para construir una visión objetiva con todo lo que hoy representa en términos poblacionales y de desarrollo económico.

Fue construido colectivamente entre mi persona, los candidatos al concejo que apoyan el proyecto de gobierno y la comunidad en general, usando como insumo del proceso consultivo, el Plan Nacional de Desarrollo, los logros de Objetivos de Desarrollo Sostenibles, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia y los planes sectoriales, entre otros.

Este es un programa de gobierno construido colectivamente, es viable, legítimo, consistente con la norma suprema y las normas nacionales, departamentales y locales; está armonizado con las políticas del Estado; vela por el logro de la visión de largo plazo. Esta es una hoja de ruta para un San Fernando visto con los ojos del optimismo y la esperanza. A todos les pido su confianza; quiero que sepan que tendrán un alcalde cercano, a su servicio, un profesional y un ser humano comprometido a fondo y dispuesto a liderar este proceso de llevar a San Fernando al sitio que debe ocupar.

Atentamente,

**Jorge Luís Yepes Morales**

Candidato Alcaldía Municipal San Fernando – Bolívar

# **JORGE L. YEPES MORALES**

## **MARCO LEGAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

- Artículo 259 de la Constitución Política
- Ley 131 de 1994 (Ley del voto programático)
- Ley 152 de 1994
- Ley 163 de 1994

## **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE MI PROGRAMA DE GOBIERNO**

---

- ✓ *Transparencia*
- ✓ *Participación*
- ✓ *Competitividad*
- ✓ *Celeridad*
- ✓ *Responsabilidad*
- ✓ *Liderazgo*
- ✓ *Solidaridad*
- ✓ *Igualdad*
- ✓ *Economía:*
- ✓ *Imparcialidad:.*
- ✓ *Publicidad:*

***El Cambio es ahora...!***



# **JORGE L. YEPES MORALES**

## **OBJETIVOS**

### **a. OBJETIVO GENERAL**

Planificar el avance socioeconómico del Municipio de San Fernando, Bolívar dirigiendo responsablemente sus recursos para posicionarlo como el Municipio productor, prestador de bienes y servicios, ambientalmente sostenible y seguro, consolidado como un modelo de competitividad a nivel Regional.

### **b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Desarrollar un Proyecto político que influya en cada uno de los grupos poblacionales del Municipio, con enfoque prioritario y de inclusión permanente.
- ✓ Brindar a las comunidades del municipio la garantía de programas y proyectos enfocados al desarrollo social, cultural, deportivo, de educación, económico, estructural, administrativo y vocacional.
- ✓ Garantizar que cada una de las propuestas e ideales plasmados en este programa de gobierno sean viables y sobre todo realizables en el ejercicio administrativo y de gestión.
- ✓ Fortalecer y orientar la institucionalidad en cada una de las diferentes etapas y áreas de inversión social.
- ✓ Generar los espacios necesarios para incluir a la comunidad en la toma de decisiones que perfilen el desarrollo del espacio territorial con equidad.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Fernando, Bolívar a través de la ejecución integral de Políticas Públicas, orientadas a fortalecer el capital social



# **JORGE L. YEPES MORALES**

## **VISIÓN**

San Fernando en el 2030 será reconocida como un Municipio de gestión pública transparente, eficaz, eficiente y participativa, que gira en torno a la generación de empleo, la competitividad, la seguridad con oportunidades para todos y cada uno de los habitantes tomando como pilar la inversión social, la educación y la inclusión destacándose como polo de crecimiento y desarrollo fortaleciendo así la institucionalidad y la protección y recuperación del medio ambiente.

## **MISIÓN**

Nuestra misión será la de promover y fomentar la calidad de vida de los fernandinos; para ello se garantizarán la calidad y cobertura de la educación, así como la prestación de unos servicios de salud con calidad y oportunidad; se fomentarán los programas de vivienda digna, el empleo y los espacios de convivencia social, propendiendo por el crecimiento regional sostenible apoyados en los sectores productivos del Municipio, gobernando con un modelo de gestión pública honesta, transparente y orientada a los resultados.



# **JORGE L. YEPES MORALES**

## **ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO – BOLÍVAR Y PROPUESTAS DE GOBIERNO.**

### **c. EDUCACIÓN**

El Municipio de San Fernando, Bolívar tiene un déficit en la cobertura de educación de un 32,68%, alumnos por fuera del sistema educativo; los resultados de las Prueba de estado Saber se encuentran por debajo del promedio nacional.

La cobertura bruta se encuentra en un promedio de 80,28% y la cobertura neta en 67,32%, la tasa de deserción intra-anual se encuentra en 1,15% y la tasa de repitencia en 5,06%, el analfabetismo se encuentra en un 4,66% siendo predominante en el área rural. Las instituciones en general se encuentran en muy mal estado en especial las de las zonas más vulnerables: El Jolón, La Guadua, la de la vereda de Baranoa, La gloria. En su mayoría los niños y niñas de las zonas rurales alcanzan a cursar solo hasta quinto elemental, debido en gran parte a la falta de instituciones de educación media y secundaria y/o a la falta del transporte que les permita asistir a las instituciones de Guasimal, Santa Rosa Y/o la cabecera municipal.

### **PROPUESTAS:**

Mejorar la infraestructura, calidad y dotación.

Garantizar el acceso sin barreras a la educación de niños, niñas, adolescente y jóvenes.

Aumento de la cobertura en educación.

### **d. SALUD**

La cobertura en seguridad social en salud es del 85,5%, la población pobre no asegurada es de 14,5%.El Municipio de San Fernando, Bolívar cuenta una ESE de primer nivel de complejidad, la cual tiene una sede en el corregimiento de Santa Rosa. Los indicadores de salud denotan pocos resultados respecto a la salud pública de los habitantes. Las acciones colectivas no son visibles.

## **JORGE L. YEPES MORALES**

Actualmente existen tres EAPB administradoras del régimen subsidiado en el municipio: AMBUQ, COMFAMILIAR Y CAJACOPI, las dos primeras con medida especial de vigilancia por parte de la SUPERSALUD. La accesibilidad geográfica denota una barrera importante para acceder a los servicios de salud especialmente para los corregimientos de La Guadua, El Jolón, veredas y caseríos aledaños.

Propuestas:

Garantizar servicios de salud individuales y colectivos con calidad a los habitantes.

Fortalecer los mecanismos de participación en salud.

Aumento de cobertura.

Garantizar la adecuada atención por parte de las aseguradoras.

Disminuir los índices de mortalidad y morbilidad.

Disminución de los casos de interés en salud pública, especialmente de aquellos que disminuyen los años potenciales de vida de la población.

### **e. SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO**

Las inundaciones ocurren cuando los aguaceros intensos o de larga duración sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y los causes.

Tenemos retos por avanzar como son las disminuciones de emisiones de CO<sub>2</sub> que se producen al año mejorando la forma de recolección de basuras actual, cambiándola a reciclaje. Así mismo disminuyendo la quema de basuras que generan problemas de emisión de CO<sub>2</sub> y pueden llevar a producir incendios forestales.

Propuestas:

Intervenir el riesgo de inundación en las poblaciones vulnerables a la ocurrencia de estas, garantizando la construcción de jarillones y o terraplenes que terminen con esta situación y sus nefastos efectos en la salud, economía y la vida de la población.

Intervenir de manera positiva en los determinantes que afectan la salud como es el inadecuado manejo de los residuos sólidos.

# JORGE L. YEPES MORALES

## f. GRUPOS POBLACIONALES

En el municipio de San Fernando, Bolívar, los niños, niñas y adolescentes, representan el 32,25% de la población, hasta 15 años, destacándose que el 11,57% corresponde a menores de 0-4, de 5-9 años con porcentaje de 10,78%, seguido en los grupos de 10-14 años con 9,90%.

La población joven representa el 31,25 % del total de la población del municipio, y presenta un alto índice de NBI, falta de oportunidades, ya que son pocos los espacios de participación y el acceso es difícil para ingresar a la universidad; además existe un débil fortalecimiento de las organizaciones juveniles.

El Municipio no cuenta con una política de juventud, aunque se cuenta con la conformación del Consejo Municipal de Juventudes (CMJ); pero en las reuniones realizadas con los jóvenes manifiestan que no tienen una sede para desarrollar su proceso y no cuentan con recursos económicos suficientes para atacar las necesidades del mismo.

En el municipio encontramos que la población femenina que ejerce la jefatura es del 22,73%, esta población representa a las madres cabezas de familias.

En el municipio de San Fernando, Bolívar de acuerdo con el número de población actual el 4,16% corresponde a población en situación de discapacidad y cuyo porcentaje equivale a un total de 587 personas, de las cuales 243 están ubicadas en la zona urbana, 323 se encuentran ubicados en la zona rural y 21 en rural disperso, de esta población 381 corresponden al género masculino y 206 al género femenino. Cabe anotar que un 1,58% corresponde a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 29 años; y un 4,58% corresponde a personas mayores de 26 años.

Del total de la Población del Municipio, el 13,41% tienen 55 años y más. De éstos son hombres un 53,98% y mujeres un 46,02%. Se identifican 1.895 adultos mayores.

La población víctima reportada en la Unidad para la Atención de Víctimas es de 3.986 de los cuales 814 son personas desplazadas recibidas, esta población representa un 36,09% de la población total del municipio.

Sobre la población LGBTI no se tiene una estadística en el municipio.

Propuestas:



# **JORGE L. YEPES MORALES**

Crear los mecanismos necesarios para que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos, adultos, ancianos, personas en condición de discapacidad, víctimas gocen de los programas sociales de los que deben hacer parte.

## **g. DEPORTE Y RECREACIÓN**

En el municipio de San Fernando no ha existido una política pública local que preste y garantice el servicio de deporte, aprovechamiento del tiempo libre y los espacios de oportunidades de desarrollo de capacidades a los habitantes del municipio. No existe una Junta de deporte municipal.

En los últimos años las actividades deportivas y recreativas han venido en retroceso, en detrimento de las posibilidades de hacer deporte y recreación y en consecuencia del disfrute de una mejor calidad de vida de la población, los escenarios deportivos y recreativo no reúnen las calidades para cumplir con goce real del derecho del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Hay un déficit de escenarios deportivos – recreativos – aprovechamiento del espacio libre en metros cuadrado por habitantes (10 metros/habitantes).

No existen escuelas de formación deportivas y no se encuentra definida una política de deporte para niños y niñas en todo el municipio.

## **h. CULTURA**

El Municipio de San Fernando, Bolívar actualmente no cuenta con una Casa de la Cultura Municipal; desde hace un tiempo se ha venido contribuyendo con los diferentes festivales de forma adecuada.

Se necesita la conformación del Consejo de Cultura Municipal donde se abarque todos los sectores culturales del municipio para planificar acciones culturales.

Actualmente la administración apoya la realización de eventos culturales: fiestas patronales, festivales propios del municipio, manifestaciones folclóricas y Carnavales, no existe política pública local que preste y garantice el servicio de la cultura a los habitantes del municipio y los espacios de oportunidades de desarrollo de talentos.

# **JORGE L. YEPES MORALES**

## **i. DESARROLLO TERRITORIAL**

En el municipio se viene presentando unos ingresos per cápita bajos, estos por la no implementación de un sistema de cobro más efectivo en los impuestos municipales (Predial, Industria y Comercio, etc.).

Las inversiones con los recursos propios se deben ampliar, ya que en la actualidad solo se encuentran en un 10,30%, los indicadores de desempeño fiscal al igual que los indicadores de desempeño municipal se deben seguir mejorando.

## **j. INFRAESTRUCTURA**

El Municipio de San Fernando, Bolívar no cuenta con un plan vial municipal. Las calles centrales y principales se encuentran pavimentadas. Los barrios perimetrales no presentan pavimento, las vías son en balasto y tierra, de éstas un porcentaje se encuentran en mal estado, con algunas intransitables, por estar cubiertas de maleza con grietas, huecos y por presentar desniveles. Las calles restantes se encuentran en estado regular, aunque son vías destapadas.

El espacio público es el área pública, destinada por su naturaleza, uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden por tanto los límites de los intereses individuales de los habitantes. Hacen parte de él lo espacios destinados a la circulación peatonal, los sitios para recreación pública activa y pasiva, los antejardines, las zonas verdes y parques.

Las vías peatonales son corredores o calles exclusivas para uso del peatón, y las banquetas y camellones se deben considerar como vialidad mixta.

En Municipio de San Fernando, Bolívar no se dispone de un inventario de vías internas o entre los corregimientos y la cabecera municipal, dichas vías cuentan con un mediano nivel de tránsito. Los habitantes del municipio normalmente se desplazan por esta vía para trasladarse hasta Sincelejo y los municipios vecinos.

## **k. MEDIO AMBIENTE**

Los diferentes problemas ambientales del Municipio de San Fernando, Bolívar son generados por diferentes causas entre las cuales se pueden destacar la deficiente infraestructura de los servicios públicos básicos y la escasa conciencia ecológica de la población.

***El Cambio es ahora...!***

# **JORGE L. YEPES MORALES**

En el sector ambiental se destacan como situaciones positivas el aumento de la cobertura de herramientas educativas para los planteles educativos, el aumento de equipamientos urbanos y rurales para la recolección de basuras, recuperación de hectáreas destinadas para la actividad forestal, aumento de árboles sembrados; aun así tenemos retos por avanzar como lo es disminuir la tala indiscriminada de árboles en la zona rural, disminuir la contaminación ambiental en las micro cuencas, resolver temas de botaderos de basuras a cielo abierto en las vías.

## **I. VIVIENDA**

Uno de los grandes problemas que enfrenta la población del municipio de San Fernando, Bolívar es el déficit de viviendas de interés social tanto en la zona urbana como en la zona rural. Las estadísticas demuestran que el déficit cuantitativo de vivienda según censo de 2005 es de 23,4% y el déficit cualitativo según el mismo censo DANE de 2005 es de 65,2%.

### **m. SERVICIOS PÚBLICOS**

La mayor problemática del municipio es la falta de alcantarillado del cual no se tiene información de la población, a pesar de los esfuerzos de parte de la Administración aún no se ha podido estandarizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del municipio, no se ha podido cumplir con las metas propuestas, muy a pesar de encontrarse certificado el municipio es poco lo que puede hacer en cuanto al trabajo de cobertura.

Para la cobertura en acueducto no se tiene información que nos pueda decir a ciencia cierta cuál es la cobertura real, igualmente para alcantarillado, no hay un relleno sanitario.

### **n. PLANEACIÓN Y DESARROLLO**

El equipamiento municipal actualmente se encuentra en proceso de renovación, pero no se cuenta con plaza de mercado, matadero, hay algunos parques que se deben mejorar



# **JORGE L. YEPES MORALES**

## **o. SECTOR AGROPECUARIO**

En San Fernando no se encuentra conformado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural-CMDR, la existencia de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA que con la reforma de la ley 607 de 2000 el objeto es la de garantizar la asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria, Medio ambiental, asuntos de aguas y pesquera, al ordenar la prestación de los servicios de asistencia técnica directa rural por parte del ente municipal, racionalizar y coordinar las actividades correspondientes con miras a asegurar la ampliación progresiva de la cobertura, calidad y pertinencia del servicio de asistencia técnica, así como el seguimiento, orientación y acompañamiento en la prestación del servicio por parte de las entidades del orden departamental y nacional, en condiciones que permitan la libre escogencia por los beneficiarios de dichos servicios.

Con la prestación de la asistencia técnica directa rural se crean las condiciones necesarias para aumentar la competitividad y la rentabilidad de la producción, en un contexto de desarrollo regional y en el marco de la internacionalización de la economía, a la par que se garantiza el acceso equitativo a los servicios estatales y a los beneficios de la ciencia y la tecnología a todos los productores rurales.

La actividad agrícola se constituye en el sector más importante de la economía Municipal, en la actualidad debido al fenómeno naturales se encuentra en un estado de abandono; la mayor parte del producto de la actividad de la agricultura es para el auto consumo, y cuando se genera algún excedente son comercializadas a nivel local y departamental.

## **p. COMERCIO**

La ocupación desordenada del territorio expresada en el uso de las tierras en discordancia con su vocación natural, la ubicación inadecuada de los centros poblados, la construcción de vías terrestres y otras infraestructuras sin evaluar sus impactos ambientales y socioeconómicos, así como la afectación al patrimonio natural y cultural, y las condiciones de seguridad física de su emplazamiento, ha generado diversos problemas que obstaculizan el desarrollo del municipio.

## **JORGE L. YEPES MORALES**

El municipio de San Fernando, Bolívar en su mayoría basa su economía en la actividad agropecuaria representada en la explotación de sistemas agrícolas y pecuarios.

La explotación pecuaria tiene en la zona características similares a la de otras regiones del país presentando bajo niveles de natalidad, alta mortalidad, crecimientos muy lentos, débiles y muerte.

La explotación agrícola en el municipio de San Fernando, Bolívar es realizada por pequeños productores que por falta de recursos e infraestructura y asistencia técnica se mantienen atrasadas las producciones del agro del municipio que está integrada por: yuca, arroz, maíz, ñame, plátano, ajonjolí y algunos frutales como: patilla, mango.

Jorge Luis Yepes Morales.



**JORGE L. YEPES MORALES**

***El Cambio es ahora...!***

